

Medio	Cronica Chillan
Fecha	16/06/2016
Mención	Matrícula de Ues. privadas con gratuidad aumenta fuertemente. Mención a la UAH.

Chile



“La mesa directiva asume en plenitud la conducción del PPD, está cerrado el proceso, resueltas las reclamaciones y por lo tanto, tenemos mesa directiva”.

GONZALO NAVARRETE, timonel PPD, dando por zanjados los problemas por comicios internos.

Matrícula de Ues. privadas con gratuidad aumenta fuertemente

INFORME. En el sistema estatal, cinco planteles disminuyeron levemente su cantidad de alumnos de primer año.

Mabel González
mabel.gonzalez@medicoregionales.cl

Las universidades privadas que se incorporaron a la gratuidad aumentaron fuertemente su cantidad de alumnos de primer año, según reveló ayer el informe Índices, elaborado por el Consejo Nacional de Educación (CNEDE).

Entre los planteles privados, los que más incrementaron su matrícula fueron las dos casas de estudio que adscribieron a este beneficio pero que no están adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA), es decir, que no exigen la Prueba de Selección Universitaria (PSU) como requisito para ingresar.

Estas son la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez - que ingresará al SUA en 2017 - y la Universidad Autónoma, las que incrementaron su matrícula de primer año en un 32% respecto de 2015. Esto implica para ellas un punto de inflexión, pues en los últimos años venían disminuyendo su cantidad de estudiantes.

El segundo grupo que más subió su matrícula este año fueron las universidades privadas que no pertenecen al Consejo de Rectores (CRUCH), pero que sí están adscritas al SUA:

Universidad Diego Portales, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello y Universidad Alberto Hurtado, cuyos alumnos aumentaron en 12% cada una, se-



FERNANDO HERRERA

LA MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUMENTÓ LEVEMENTE ESTE AÑO.

Los IP captaron ocho mil alumnos más

Este año se registró un leve aumento (0,8%) en la matrícula total del sistema de educación superior, incluyendo las universidades, institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT), pasando de 1.152.570 alumnos en 2015 a 1.161.222 en 2016. Los que más subieron fueron los IP, que captaron unos ocho mil alumnos más que el año pasado y actualmente representan el 32% de la matrícula total del sistema, según mostró el informe elaborado por el Consejo Nacional de Educación (CNEDE).

gún recogió Emol.

Los nueve planteles privados del Consejo de Rectores (CRUCH), en tanto, incrementaron en un 8,6% sus matrículas.

Por el contrario, cinco de las universidades estatales disminuyeron levemente su cantidad de alumnos nuevos. Estas son la Universidad de Playa An-

cha, la Universidad de Santiago, Universidad de Los Lagos, UMCE y Universidad del Bío-bío. Esta disminución llevó a una baja total del grupo de instituciones públicas. No obstante hubo excepciones, como la Universidad de Atacama, que elevó su matrícula en un 57%.

El presidente del CNEDE,

Pedro Montt, afirmó que todavía es prematuro para sacar conclusiones sobre el impacto de la gratuidad, pero que es probable que esta haya influido en las universidades que aumentaron su matrícula. Además, remarcó que en el caso de las estatales bajaron su cantidad de alumnos nuevos, no se puede asociar a priori a esa política.

El titular del Consejo indicó que este beneficio también podría haber tenido un efecto en los aranceles, ya que en general, todas las instituciones que este año adherieron a la gratuidad tendieron a bajar los valores de sus carreras, excepto la Universidad Autónoma y la UC Silva Henríquez, que los incrementaron levemente. **CS**



EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, HERALDO MUÑOZ.

Canciller Muñoz: en la OEA “no hubo aliento alguno” a Bolivia

ASAMBLEA. El ministro dijo que recibió “comentarios positivos” de otros países.

El canciller Heraldo Muñoz llamó ayer la atención por el hecho de que el Presidente de Bolivia, Evo Morales, esté pensando en retirar a su país de la Organización de Estados Americanos (OEA) y, por otro lado, traiga un asunto bilateral a la 46 Asamblea General.

Morales reiteró el martes que “personalmente” ha pensado en “retirar a Bolivia de la OEA” porque este organismo sirve, a su juicio, a los intereses de EE.UU.

El ministro Muñoz, en tanto, aseguró que la demanda de Bolivia de una salida soberana al Pacífico que le reclama a Chile y que el martes reflejó el canciller boliviano, David Choquehuanca, en la primera jornada de la asamblea de la OEA, era un asunto que “nada tenía que ver” con el “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”, lema de la reunión.

“El canciller boliviano alentó a los países de la OEA a alentar, a apoyar (en la asamblea de la OEA) su demanda marítima y no hubo

aliento alguno”, aseguró Muñoz. “De hecho nadie tomó la palabra y en cambio puedo decir que recibí varios comentarios positivos de cancilleres, que me agradecieron la información que facilitamos del acceso efectivo al mar que tiene Bolivia contratado”, dijo.

Además, el ministro indicó que el país tiene “plena confianza” en sus argumentos sobre este asunto.

A su vez, manifestó que le llamó la atención “esta suerte de contradicción entre manantiales y ríos (manifestada en la asamblea por el canciller boliviano), cuando es ampliamente conocido que muchos grandes ríos provienen de manantiales que cruzan otros países y son usados de forma equitativa”. **CS**

19

Este domingo 19 de junio Evo Morales se reunirá con el agente Eduardo Rodríguez Veltzé para definir la estrategia por el Silala.

Constitución: amplían en cinco días el plazo para realizar encuentros locales

DECISIÓN. El Consejo de Observadores acordó extender hasta el 28 de junio el periodo para celebrar estas reuniones autoconvocadas.

El Consejo Ciudadano de Observadores (CCO) para el proceso constituyente acordó ampliar en cinco días el plazo para realizar los Encuentros Locales Autoconvocados (ELA).

Según el cronograma inicial, el periodo para realizar estas reuniones se extendía entre el 23 abril y el 23 de junio. Con esta modificación, el plazo concluirá el martes 28 de junio. Así lo establecieron los miembros de la instancia en un

acta que suscribieron, en la que señalaron que “el calendario original contempla el próximo 23 de junio como última fecha para realizar un ELA. El mismo diseño establece que la inscripción de un ELA debe hacerse con cinco días de anticipación, en este caso, el próximo 18 de junio”.

“Sin perjuicio de lo señalado en los puntos anteriores, y admitiendo que es probable que grupos de ciudadanos y ciudadanas se propongan concretar

un ELA, pero se ven apremiados por los pocos días que restan, el CCO considera admisible alterar levemente el calendario original”, indicó el texto.

En esa línea, fijó el mencionado día 23 de junio como fecha límite para la inscripción de un ELA, y el martes 28 de junio como plazo final tanto para celebrar un ELA como para subir sus actas a la plataforma web.

“De esta manera, se extendería el plazo en cinco días para realizar los ELA, pero no se mo-

dificaría el plazo para subir las actas, pues tanto en el calendario original como en esta modificación todas ellas deben estar en la plataforma web -cerrándose así esta primera parte de la participación ciudadana- en la medianoche del próximo día 28 de junio”, concluye el documento.

Poco antes de conocida esta decisión, un grupo de nueve senadores de la Nueva Mayoría había firmado un proyecto para solicitar a la Presidenta Michelle Bachelet que evaluara la posi-



PERSONAS PARTICIPAN EN UN ENCUENTRO LOCAL EN SANTIAGO.

bilidad de extender el plazo para realizar encuentros locales, dado según dijeron, el aumento del interés ciudadano por participar en el proceso. El texto solicitaba mantener abierta “la plataforma web para manifestar

la opinión individual y facilitar la participación de todas las personas y grupos que por falta de información y una poca entredada cultura cívica, canalizaron tardíamente su interés y aún no han podido hacerlo”. **CS**